

AUTOBUSES ESTRELLA BLanca, S.A. DE C.V.  
Y EMPRESAS COORDINADAS  
R.F.C. AEB-611030-SN7  
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo  
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN  
TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE  
ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI



No. 0933927 9 Y1

SERVICIO ECONOMICO

ASIENTO:

FECHA:

DE:

A:

\$ 10.00  
\$ 20.00  
\$ 30.00

AUTOBUSES ESTRELLA BLanca, S.A. DE C.V.  
Y EMPRESAS COORDINADAS  
R.F.C. AEB-611030-SN7  
Av. Poniente 140 No. 859 Col. Industrial Vallejo  
Del. Azcapotzalco, C.P. 02300, México, D.F.

PARA OBTENER SU FACTURA, PRESENTE SU BOLETO EN  
TAQUILLAS Y NUESTRO ASESOR DE VENTAS LE  
ASIGNARA FOLIO PARA SU CFDI



No. 0933843 2 Y1

SERVICIO ECONOMICO

ASIENTO:

FECHA:

DE:

A:

\$ 10.00  
\$ 20.00  
\$ 30.00

CONOCE LA FERIA DE SAN MIGUEL,  
NOSOTROS TE LLEVAMOS!

MARCA COMERCIAL: ABC  
IV. RAZON SOCIAL: SERVS U.A. BLANCOS FLECHA ROJA, SA  
NOMBRE/NAME: GUADALUPE  
ORIGEN/FROM: HUICHAPAN  
DESTINO/TO: TECOZAUTLA  
FECHA/DEPARTURE: 19/ABR/2016 12:04 HRS MARIANA  
ASIENTO/SEAT: 10 CORRIDA: 01214 TIPO: DE PASO  
SERVICIO: ECONOMICO VIA: MXN TEC  
SALA: ANDEN:  
TIPO DE BOLETO: ADULTO

SUBTOTAL: \$19.82  
IVA: \$3.18  
TOTAL: \$23.00  
PE

TR:V873 HCOMPR:HUI00000044456859 EFECTIVO

HUZ0040471 DSPCHUII 19/ABR/2016 11:57 655128 00000044456859

ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINO PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, AMPARA AL USUARIO DESDE QUE ABOGRA HASTA QUE DESCIENDA DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERIODA O DARIOS DE EQUIPAJE, SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PARTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLanca (EN ADELANTE ESTRELLA BLanca), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS OCURREROS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLanca. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS ATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA SINALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASENA O TICKET DEL EQUIPAJE. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDENIZACION POR PERDIDA O POR DANO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO POR UN PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASENA O TICKET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA. LIMITANDOSE EL VALOR REAL O POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DI AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENECIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTISTAS Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICIO O PRESENTE O FUTURO. ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, OBTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSSESSION DE LOS PARTICULARES, PARA MAS INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLanca.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA, AV. PONIENTE 140 N°859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, MEXICO, D.F. PARA OBTENER SU CFDI ACUDA AL MODULO DE FACTURACION UBICADO EN LAS TAQUILLAS O BIEN POR INTERNET EN LA PAGINA FACTURA.ESTRELLABLanca.COM.MX.

BUENO POR \$120.00

#### JUSTIFICACION:

REGISTRO DE COMPROBACION DE GASTOS A LA ING. MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA,  
A TECOZAUTLA, HGO. QUIENE ACUDIO A CUBRIR EL HORARIO ASIGNADO PARA EL SEMESTRE  
AGOSTO -DICIEMBRE 2015.

TOTAL DE LA HOJA: \$120.00  
(CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: ADECUACION CURRICULAR